

**PARA CONOCIMIENTO DE LA PLANTILLA,
COPIA DE LA CARTA REMITIDA A LOS COLABORADORES DEL
SERVICIO DE PREVENCIÓN DEL BBVA EN CANARIAS**

A/a D. Manolo Monteiro y D. Ronald Cachemaille,

Colaboradores en Canarias del Servicio de Prevención del BBVA

ASUNTO: QUINCENA DEL LIBRETÓN, MAYO 2005

Enmarcado en la mencionada quincena el obsequio previsto es una vajilla en una caja cuyo peso aproximado es de 18 Kg., en dos paquetes. Estas cajas están siendo manipuladas desde hace varios días en las oficinas para su almacenaje y lo van a ser mucho más desde el momento que se prepare la campaña y se inicie la misma el lunes día 9 de mayo.

El BBVA en algunas zonas, está facilitando carretillas a las oficinas para el transporte de los paquetes, pero NO tenemos constancia que en la Territorial de Canarias se hayan realizado reparto de las mismas.

Exigimos que, en cumplimiento de su responsabilidad con la Salud de la plantilla, RECUERDEN que debe evitarse el almacenaje en sótanos y partes altas, que no deben acumularse las cajas a una altura que haga necesario un desplazamiento vertical distinto al comprendido entre la altura de los hombros y la de media pierna, y como máximo 175 cm. , que TODA la dirección del BBVA, aun los responsables de la red comercial, deben prioritariamente proteger la salud de los trabajadores y no pueden dar órdenes que entrañen riesgos como “pasear los obsequios por las oficinas” a la mínima oportunidad.

También EXIGIMOS su intervención ante las instrucciones de que los gestores salgan a la calle, de bares y cafeterías, enseñando y vendiendo el regalo. ¿Dónde está regulado laboralmente que los empleados de banca debamos realizar venta callejera?, y los riesgos que la misma entraña, ¿cuando han sido evaluados, como marca la ley?. Quien tiene la potestad de dar órdenes tiene la obligación de que las mismas se ajusten a la legislación vigente, so pena de incurrir en un delito, más si cabe cuando del éxito de las campañas obtienen un beneficio económico personal, gracias al sistema de retribución que tienen fijado el BBVA.

EXIGIMOS una acción inmediata para evitar una mala gestión de esta campaña irresponsable, comunicando que ante posibles daños sufridos por los trabajadores, reclamaremos responsabilidades a todos aquellos que, por acción u omisión de su deber de tutela de la salud, hayan incurrido en actuaciones punibles.

En espera de su intervención, preocupados por la salud de nuestros profesionales

Fdo. Divina Rillo Teijeira (Delegada de Prevención de CCOO - CESS del BBVA)

Fdo. Manolo Segovia Romero (Delegado Territorial de Prevención de CCOO-Canarias)

PD.- Rogamos transmitan el contenido de la presente, con las consideraciones oportunas por su parte, a los responsables del Área comercial de la Territorial que, ajenos a cualquier consideración, tanto de protección y prevención de la salud así como de la dignidad de los empleados, están presionando con mensajes-instrucciones-órdenes para conseguir, cueste lo que cueste, “colocar” el máximo de obsequios por oficina, sin que ellos tengan que mover ni un “Globo”.

